



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 07 NOV 2024

Res. H. N.º **1582/24**

Expte. N.º 4.394/2024

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. María Natalia SAAVEDRA, para solventar gastos relacionados a su asistencia en calidad de expositora al "XXI Encuentro Nacional de Comunicación (ENACOM)" y a la "X Jornadas de Periodismo y Comunicación", llevados a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy durante los días 04 al 06 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avala el pedido y resuelve otorgar en primera instancia, hasta la suma total de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00), y a posteriori incrementa el importe otorgado a PESOS DIECISIETE MIL 00/100 (\$ 17.000,00), con imputación al fondo de la Escuela;

QUE la Prof. SAAVEDRA presenta certificado de participación en calidad de expositora y comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. María Natalia SAAVEDRA, DNI N.º 33.360.171 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, hasta la suma total de PESOS DIECISIETE MIL 00/100 (\$ 17.000,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes y/o viáticos por su participación en el evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (S. Sub Unidad 027.001.005)". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa